

## ACTA DE ANÁLISIS DE OFERTAS Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Código del proceso: **CHBE-004-2024**

Objeto de contratación: “ **ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA**”

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 12H00, del día 21 de abril de 2025, luego de receptadas y aperturadas las propuestas dentro del proceso de licitación pública internacional signado con el código CHBE-004-2024, cuyo objeto son los: “ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE CALLES COMPLETAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CUENCA”, se procede con la diligencia de ANÁLISIS DE OFERTAS Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES, por parte del Comité de Evaluación integrado por: Mgst. Luis Martín López Molina, Presidente del comité, Arq. Jonnathan Mauricio Carrión Sari y Mgst. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui, como miembros del comité, y el Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela, miembro independiente del comité; actúa en calidad de secretario el Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda, funcionario de la Dirección General de Gestión de Movilidad; quienes luego de revisar detalladamente las mencionadas propuestas tienen a bien determinar lo siguiente:

**NOMBRE DEL POSTULANTE:** CONSORCIO CPS Infraestructuras Movilidad y Medio Ambiente S.L. – PEYCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

En base a la documentación presentada por el Postulante y de conformidad a lo establecido en el documento de Invitación estándar a presentar Propuestas para la Selección de Consultores (en adelante IPP), se detallan las siguientes observaciones:

Especialista Urbano		
Ubicación	Observaciones	Convalidación
Formulario TECH-6	El postulante presenta 7 proyectos para acreditar la experiencia profesional, mismos que son respaldados con una carta de recomendación laboral y un certificado. Sin embargo con el certificado presentado no es posible verificar la participación del personal propuesto en dichos proyectos.	Ampliar la documentación de respaldo de la participación del personal propuesto en los proyectos presentados y en las áreas de intervención requeridas. (Ej. Links de acceso a documentación de los proyectos mencionados).

*Tabla 1. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.*

<b>Especialista en Movilidad</b>		
<b>Ubicación</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Convalidación</b>
Formulario TECH-6	El postulante presenta 7 proyectos para acreditar la experiencia profesional, mismos que son respaldados con un único certificado. Sin embargo con el certificado presentado no es posible verificar la participación del personal propuesto en dichos proyectos.	Ampliar la documentación de respaldo de la participación del personal propuesto en los proyectos presentados y en las áreas de intervención requeridas. (Ej. Links de acceso a documentación de los proyectos mencionados).

*Tabla 2. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.*

<b>Especialista Económico</b>		
<b>Ubicación</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Convalidación</b>
Formulario TECH-6	El postulante presenta como segunda y tercera experiencia, el mismo proyecto: "CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA VIA LA CADENA HACIA MANABÍ."	Ampliar la documentación de respaldo, dado que con la actual presentada no se garantiza la experiencia profesional solicitada.

*Tabla 3. Observaciones y convalidaciones a la información presentada.*

### **CONVALIDACIONES:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Hoja de Datos, literal B. Preparación de Propuestas, numeral 13.1 de la IPP; en donde se indica:

*“...En el caso de que el Comité de Evaluación requiera solicitar convalidaciones de errores de forma de las ofertas; se notificará a través del correo electrónico a los oferentes los errores susceptibles de convalidación, tomando en cuenta la reprogramación del cronograma establecido...”.*

En el mismo contexto, y en rigor con lo establecido en las “Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el Marco de la Cooperación Financiera con Países Socios” 2.5.9 Aclaración de Solicitudes/Oferentas/Propuestas durante la evaluación, que determina:

*“...A fin de facilitar el examen, la evaluación y la comparación de las Solicitudes/Oferas/Propuestas, la EEP podrá, a su discreción, pedir a los Postulantes/Oferentes una aclaración, concediendo un plazo de respuesta razonable. No se considerará ninguna aclaración presentada por un Postulante/Oferente que no sea en respuesta a una petición de la EEP. La petición de aclaración de la EEP y la respuesta deberán ser por escrito. No se permitirá que los Oferentes ofrezcan o intenten alcanzar cambios, incluidos aumentos o rebajas voluntarios, en los precios o la sustancia de la Oferta/Propuesta, salvo para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la EEP durante la evaluación de Ofertas/Propuestas conforme al Documento de Licitación...”.*

En virtud de lo expuesto, y con el objetivo de continuar con la evaluación técnica de las Ofertas; se solicita que se adjunte y/o respalde la información (según corresponda), de acuerdo a lo indicado por el Comité de Evaluación en la columna 3 “CONVALIDACIÓN” de la Tablas: 1, 2 y 3 de la presente acta.

Se solicita de la manera más cordial que toda la información requerida, sea remitida hacia el Mgst. Luis Martín López Molina, Coordinador de proyectos BDE-GAD en un término de cinco (5) días contados a partir de la presente notificación, a los siguientes correos electrónicos:

- [movilidadurbana\\_chbe@cuena.gob.ec](mailto:movilidadurbana_chbe@cuena.gob.ec)
- [dgm.gadcuenca@outlook.com](mailto:dgm.gadcuenca@outlook.com)

Para constancia de lo actuado, los miembros del Comité de Evaluación designado para la etapa de Presentación de Propuestas se ratifican en el total contenido de la presente acta. Siendo las 16H45 del día 30 de abril de 2025, finaliza la presente diligencia.

Mgst. Luis Martín López Molina  
**Presidente del Comité**

Arq. Jonnathan Mauricio Carrión Sari  
**Miembro del Comité**

Mgst. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui  
**Miembro del Comité**

Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela  
**Miembro Independiente del Comité**

Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda  
**SECRETARIO**